

## PLAN DE MEJORA

*Artículos 121.2<sup>ter</sup>, Ley Orgánica, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.*

*El proyecto educativo incorporará un plan de mejora, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.*

*A tenor de lo recogido en los diferentes apartados de seguimiento y evaluación de los diferentes documentos institucionales, se elaborará la memoria final de curso, que será el punto de partida para la elaboración del plan de mejora, que, a su vez será la propuesta de objetivos y actuaciones para el curso siguiente en los diferentes documentos institucionales, priorizados por importancia o relevancia.*

### **a) Objetivos**

El planteamiento de los objetivos del plan de mejora para el curso 2024-25 se basa en las principales conclusiones de cada uno de los apartados de la memoria final del curso 2023-24. Esta memoria se aprobó por el Consejo Escolar y por el Claustro el 29-6-2024.

Dicha memoria estructura cada uno de los apartados a analizar en tres partes:

- Aspectos positivos
- Disfunciones
- Propuestas de mejora.

En este plan de mejora deberemos centrarnos en las propuestas de mejora aprobadas por el Claustro y el Consejo Escolar, que, en la sesión de junio de 2024 analizaron los puntos de la memoria final.

Estos son los principales objetivos a tenor de lo expuesto anteriormente, y que se puede consultar en la Memoria final del curso 2023-2024:

-Continuar implementando el Plan de Medio Ambiente con iniciativas que permitan la concienciación de toda la comunidad educativa en este tema. Estudiar la posibilidad de implantar un huerto escolar.

-Continuar con la línea de trabajo relativa a la internacionalización del Centro, en relación a la participación en proyectos Erasmus + KA 122.

- Mantener los procesos formativos en torno a la digitalización.

- Seguir desarrollando y actualizando el contenido de la página web del Centro.

- Realizar actividades que impliquen a todos o la mayoría de los alumnos del Centro, ya que promueven y mejoran la convivencia escolar (torneos deportivos, concursos, salidas...).

-Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.

- Continuar realizando concursos para involucrar al alumnado en la producción y no solo en el consumo literario.
- Tratar de involucrar a las familias como agente dinamizador y desencadenante del hábito lector en los miembros más pequeños.
- Seguir trabajando en la mejora y actualización del catálogo de la biblioteca.
- Continuar con las dos líneas de formación del profesorado:
  - A) Curso de digitalización para ayudar a las necesidades del centro, profesorado y alumnado para que todos podamos seguir trabajando las TIC.
  - B) Curso de internacionalización.

#### **b) Actuaciones**

Formación del profesorado: solicitar al CFIE las dos líneas de formación y animar al nuevo claustro a participar en ellas.

Biblioteca: dinamizar este espacio, potenciando la figura del encargado de Biblioteca y de responsable del plan de lectura.

Participación del alumnado: motivar a los grupos de alumnos, en las distintas materias y en tutoría para participar en los distintos concursos que se propongan.

Medio ambiente: participación en el programa "conoce tu río".

Página web: delegar la responsabilidad de la actualización de cada departamento en el jefe de este, proporcionando las instrucciones necesarias, y supervisar su actualización.

#### **c) Indicadores de seguimiento**

Número de profesores inscritos en los cursos de formación.

Actualización del catálogo de la biblioteca

Concesión de la acreditación k-120



Actualización de la web del centro.

**d) Evaluación**

La evaluación del plan de mejora se realizará al evaluar cada uno de los planes que forman parte del Proyecto Educativo y de la Programación General Anual en la memoria final de centro, y esta evaluación servirá como indicación de los objetivos del plan de mejora del curso siguiente.